# Tratame bien: personas adultas mayores y sus derechos sexuales

Category: Blog,Educación sexual integral
30 de agosto de 2016

Tratame bien es el lema de la campaña que lanza la OMS para reflexionar sobre el trato que reciben las personas mayores en sus hogares como así también en geriátricos y espacios sociales por los que transitan. Andrés Urrutia, director del Cepram de Córdoba (Centro de Promoción del Adulto Mayor), a través del programa A media Tarde, señaló que “se designó este día como un día para tomar conciencia sobre la cantidad de expresiones de maltrato, de violencia y abuso hacia las personas mayores. Desde abuso físico, sexual, el aprovechamiento de las jubilaciones, el abuso financiero, económico, e inclusive la enajenación de sus bienes.” Hasta acá sólo pareciera que se reconoce como mal trato cuando se violentan derechos pero… ¿qué pasa cuando no se garantizan ni visibilizan derechos? a caso eso ¿no es mal trato también? Seguimos necesitando recordar a todas las personas que el trato digno es un derecho que se posee y que es irrevocable, sin embargo las vulneraciones existieron, existen y existirán si no nos tomamos el tiempo de reflexionar sobre la forma en que nos relacionarnos entre las generaciones y dentro de la misma generación etaria.
En el marco de los derechos, como se estuvo hablando en los medios masivos de comunicación, se escucharon el derecho a una vida digna, a la vivienda, a la salud, etc. pero en ningún momento se escuchó o leyó que las personas mayores también tienen derecho a la sexualidad, a una vida sexual saludable y placentera. Son los mismos derechos que se les enseñan a niños, niñas y adolescentes los que tienen las personas adultas mayores por más edad que porten. El derecho al placer, palabra que tiene su resistencia en la sociedad en general, y en la comunidad educativa en lo particular, nos pone en evidencia que cuando se atraviesa una determinada edad pareciera que el placer (como derecho sexual) desaparece de lo sexual y solo se asocia con las visitas semanales de familiares, amistades sostenidas a lo largo del tiempo, una rica comida, etc. (como si esto no fuera sexualidad).
Las personas mayores, al igual que todas las personas, se relacionan con otras desde lo afectivo como desde lo corporal. El acceso a la salud sexual es tan necesario como a cualquier edad, el no uso de preservativo porque ya no es una edad posible de gestar una vida está generando un aumento en las tasas de VIH. Esto nos pone en evidencia dos grande deudas: reconocer que las personas mayores tienen relaciones sexuales con fines únicamente placenteros y la necesidad de educar en sexualidad a toda edad, en todo momento y sobre todos los temas.
Otro gran derecho es la intimidad y privacidad, grandes ejes del nivel inicial que

con el pasar de los años se daría a entender que se pierde… Las personas mayores necesitan de sus tiempos, de sus espacios… necesitan ser respetados/as por mas compañía que necesite a diario o espacios compartido en el que viva. Muchas veces se escuchan frase como “hablá total no escucha” dejando por fuera a la persona mayor de la toma de decisiones o de estar en conocimiento de determinadas situaciones. Otra frase es “que el abuelo duerma con los niños o que esté en habitación compartida, da lo mismo” sin pensar en cuáles son las necesidades que tiene, sus deseos, sus sentimientos.

Hablamos de que la sexualidad esta desde el comienzo de la vida y hasta el final, ¿pero realmente creemos eso? ¿Existe la temática sexualidad y ancianidad como contenido en los espacios curriculares?, ¿buscamos que la niñez y adolescencia se contacte con las personas mayores para recuperar vivencias y emociones?, ¿enseñamos que el buen trato no es sólo porque la persona sea mayor sino porque es persona? Esos interrogantes y muchos más nos invitan a profundizar en lo que hoy la OMS llama “Tratame Bien”.

Temas para deconstruir con perspectiva de género y derechos:

• Cuidados del anciano/a: ¿a cargo de quién? Mujer o varón ¿Quién está más preparado/a?

• Derechos Sexuales: ¿se conocen? ¿se respetan? ¿se garantizan?

• Heteronormatividad y ancianidad